

México, D. F., a 23 de enero de 2006



## CIRCULAR IMPORTANTE

**A los MMVVZZ Responsables de los  
Centros de Certificación Zoosanitaria  
Coordinados por el OCETIF y  
a los Gerentes de las empresas  
en donde se ubican los mismos.**

Sirva este conducto para informarles que cualquier sugerencia, irregularidad o mal trato en el servicio que se les proporciona, o bien inconformidad respecto a alguna resolución tomada por este organismo, pueden hacerla del conocimiento de la Dirección General del OCETIF, que procederá a darles la atención correspondiente, conforme a lo establecido en el procedimiento de referencia CAC.MAC.POP.09/04 "Procedimiento para apelaciones, quejas, disputas" que podrán utilizar y consultar en la página electrónica del OCETIF [www.ocetif.org](http://www.ocetif.org) en la sección de Aseguramiento de la Calidad, del menú servicios.

Agradezco de antemano su atención, al tiempo que aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MVZ. OSCAR CALDERÓN HERNÁNDEZ**  
**Gerente de Certificación de la Movilización**

Ccp. Lic. Héctor Rodríguez Licea Vicepresidente del OCETIF.  
MVZ MSc. Susana Arellano Chávez. Directora General del OCETIF.  
MVZ Elvira Guevara Revilla Subdirectora de Aprobación y Certificación Pecuaria.

OCH

1 de 1

**Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. E. A. C.**

Miguel Ángel de Quevedo 354  
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D. F. 04010  
Tels - 5659 2688, 5659 3887, 5554 0631, 5554 4126, 5659 5943  
Fax: Exts 125 y 126  
[www.ocetif.org](http://www.ocetif.org) [ocetif@ocetif.org](mailto:ocetif@ocetif.org)